



Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN No. 4111 DE 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA A LA EMPRESA CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P., IDENTIFICADA CON EL NIT No. 901.380.949-1”

La Secretaría General del Departamento de Bolívar, en uso de sus facultades legales en especial las conferidas en el Decreto 040 del 17 de enero de 2024 por medio del cual se delegan facultades en materia administrativa, y en uso de sus facultades legales y en especial, y,

CONSIDERANDO:

Que, el servicio de Energía es indispensable para el correcto funcionamiento de la entidad departamental en el marco de las actividades misionales propias que esta desarrolla.

Que mediante Decreto 040 del 17 de enero de 2024 se delegó al Secretario de Despacho, código 020, Grado 04, asignado a la Secretaría General de la Gobernación de Bolívar el ejercicio de las facultades en materia administrativas, y puntualmente para la expedición de los actos administrativos a través de los cuales se reconozca y ordena el pago de los servicios públicos domiciliarios de aseo, telefonía móvil e internet, acueducto y alcantarillado, alumbrado público, gas, energía eléctrica, así como los impuestos, tasas, multas y similares a cargo del Departamento, previo cumplimiento de los trámites presupuestales y contables de rigor.

Que, con el fin de atender los gastos de la Gobernación de Bolívar en el pago de los servicios de Energía, la Unidad Asesora de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Bolívar expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2 del 16 de enero del 2025, el cual establece la disponibilidad presupuestal para los mencionados gastos.

Que, así mismo para atender la necesidad del servicio requerido, la Gobernación de Bolívar suscribió contrato de condiciones uniformes con la Empresa CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P., identificada con el NIT No. 901.380.949-1, quien presentó para su pago la(s) siguiente(s) factura(s) por concepto de la prestación de servicio de Energía:

- Factura N° 92202509028854 por valor de CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. (\$4.187.410,00), generada el 27 de septiembre del año 2025, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 22 de agosto y el 20 de septiembre de 2025, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Bienestar Animal El





Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN No. 4111 DE 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA A LA EMPRESA CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P., IDENTIFICADA CON EL NIT No. 901.380.949-1”

Guardián, ubicado en la Barrio Nuevo Porvenir Calle 16 No. 16 – 10, Municipio de Santa Rosa, NIC: 1027873, ID de Cobros: 1027873066 - 17, Medidor: 58123331, Activa BT: Lectura anterior 2450, Lectura actual 2517, Consumo Kw/h 4020, Reactiva BT: Lectura anterior 66, Lectura actual 70, Consumo Kw/h 240.

- Factura N° 22102509094731 por valor de CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. (\$428.600,00), generada el 27 de septiembre del año 2025, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 16 de agosto y el 16 de septiembre de 2025, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Bodega El Bosque, ubicada en el barrio Bosque Diagonal 21 N° 52-79 Piso 1 Bodega 4, NIC: 1098871, ID de Cobros: 22102509094731, Medidor: 13038534, Activa BT: Lectura anterior 12297, Lectura actual 12555, Consumo Kw/h 258.
- Factura N° 22102509094736 por valor de CUARENTA Y CINCO MIL OCHENTA PESOS M/CTE. (\$45.080,00), generada el 27 de septiembre del año 2025, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 15 de agosto y el 15 de septiembre de 2025, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Antigua Asamblea Departamental, ubicada en la Calle Gastelbondo N° 2 - 39 Apto 01, Barrio Centro, NIC: 1263880, ID de Cobros: 1263880363 - 01, Medidor: 62089047, Activa BT: Lectura anterior 870, Lectura actual 870, Consumo Kw/h 0, Reactiva BT: Lectura anterior 175, Lectura actual 175, Consumo Kw/h 0.
- Factura N° 22102509094738 por valor de SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SESENTA PESOS M/CTE. (\$674.060,00), generada el 27 de septiembre del año 2025, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 13 de agosto y el 12 de septiembre de 2025, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Edificio Gedeón, ubicado en la Calle 32 N° 8 - 11 Piso 2 Oficina 1, Barrio Centro, NIC: 1263886, ID de Cobros: 1263886355 - 92, Medidor: 24110965, Activa BT: Lectura anterior 5569, Lectura actual 6264, Consumo Kw/h 695.





Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN No. 4111 DE 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA A LA EMPRESA CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P., IDENTIFICADA CON EL NIT No. 901.380.949-1”

- Factura N° 22402509015434 por valor de UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. (\$1.296.620,00), generada el 27 de septiembre del año 2025, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 08 de agosto y el 08 de septiembre de 2025, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Sede Carmen de Bolívar, ubicado en la Calle 23 N° 50 – 23, Municipio Carmen de Bolívar, NIC: 4264463, ID de Cobros: 4264463353 - 93, Medidor: 20246275, Activa BT: Lectura anterior 20669, Lectura actual 21891, Consumo Kw/h 1222.
- Factura N° 22102509094742 por valor de VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. (\$25.660.540,00), generada el 27 de septiembre del año 2025, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 15 de agosto y el 15 de septiembre de 2025, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Palacio de la Proclamación, ubicado en la Calle 34 N° 4 - 50 Piso 1 Oficina 4, Barrio Centro, NIC: 6569444, ID de Cobros: 6569444301 - 05, Medidor: 02895631, Activa pico AT: Lectura anterior 333, Lectura actual ESTIMADA, Consumo Kw/h 7040, Activa f.pico A: Lectura anterior 1207, Lectura actual ESTIMADA, Consumo Kw/h 26400, Reactiva AT: Lectura anterior 627, Lectura actual ESTIMADA, Consumo Kw/h 16720.
- Factura N° 22202509139021 por valor de NOVECIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. (\$905.240,00), generada el 27 de septiembre del año 2025, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 23 de agosto y el 22 de septiembre de 2025, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Bodega Bloc Port, ubicada en la Carrera 56 N° 7C - 39 Bloque 2 Bodega 15 Edificio Bloc Port, barrio Bellavista, NIC: 7622103, ID de Cobros: 7622103190 - 58, Medidor: 063131593, Activa BT: Lectura anterior 1400, Lectura actual 1432, Consumo Kw/h 2560.





Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN No. 4111 DE 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA A LA EMPRESA CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P., IDENTIFICADA CON EL NIT No. 901.380.949-1”

- Factura N° 22302509037494 por valor de CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$148.096.500,00), generada el 27 de septiembre del año 2025, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 14 de agosto y el 13 de septiembre de 2025, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Gobernación CAD, ubicado en el Km 3 Sector Bajo Miranda, Municipio de Turbaco, NIC: 7739959, ID de Cobros: 7739959170 - 06 , Medidor: 63131588, Activa pico AT: Lectura anterior 1407, Lectura actual 1415, Consumo Kw/h 17600, Activa f.pico A: Lectura anterior 9665, Lectura actual 9732, Consumo Kw/h 147400, Reactiva AT: Lectura anterior 2506, Lectura actual 2526, Consumo Kw/h 44000.
- Factura N° 22202509139024 por valor de SIETE MILLONES VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. (\$7.022.200,00), generada el 27 de septiembre del año 2025, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 25 de agosto y el 23 de septiembre de 2025, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Centro de Atención a Víctimas, ubicado en la los Arenales Km 1 Sector 7, NIC: 7985275, ID de Cobros: 7985275095 - 12, Medidor: 054151518, Activa pico AT: Lectura anterior 243, Lectura actual ESTIMADA, Consumo Kw/h 0, Activa f.pico A: Lectura anterior 1179, Lectura actual ESTIMADA, Consumo Kw/h 9240, Reactiva AT: Lectura anterior 186, Lectura actual ESTIMADA, Consumo Kw/h 1760.
- Factura N° 23102509030369 por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. (\$3.250.520,00), generada el 27 de septiembre del año 2025, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 04 de agosto y el 03 de septiembre de 2025, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Sede Magangué, ubicada en la Calle 16 No. 17 – 65 Barrio San Marín, Municipio de Magangué, NIC: 7894621, ID de Cobros: 7894621126 - 35, Medidor: 5904566, Activa BT: Lectura anterior 1359, Lectura actual 1399, Consumo Kw/h 3200, Reactiva BT: Lectura anterior 55, Lectura actual 55, Consumo Kw/h 0.





Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN No. 4111 DE 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA A LA EMPRESA CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P., IDENTIFICADA CON EL NIT No. 901.380.949-1”

- Factura N° 22102509094740 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE. (\$3.580.630,00), generada el 27 de septiembre del año 2025, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 23 de agosto y el 22 de septiembre de 2025, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Asamblea Departamental, ubicada en la Barrio Manga, en la Calle 28 N° 25 - 53 Edificio Torre Del Puerto Piso 22, Oficina 2201, NIC: 1340277, ID de Cobros: 1340277024 - 29, Medidor: 59045614, Activa BT: Lectura anterior 772, Lectura actual 821, Consumo Kw/h 3920, Reactiva BT: Lectura anterior 95, Lectura actual 102, Consumo Kw/h 560.
- Factura N° 22202509139018 por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVENTA PESOS M/CTE. (\$1.585.090,00), generada el 27 de septiembre del año 2025, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 23 de agosto y el 22 de septiembre de 2025, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Bodega de Ingreso, ubicada en la Calle 2G No. 56F - 24 Barrio Bellavista, NIC: 1251775, ID de Cobros: 1251775314 - 08, Medidor: 23078571, Activa BT: Lectura anterior 21278, Lectura actual 22911, Consumo Kw/h 1633.
- Factura N° 22102509094729 por valor de QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$533.650,00), generada el 27 de septiembre del año 2025, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 19 de agosto y el 17 de septiembre de 2025, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Casa Del Tejadillo, ubicada en la Calle del Tejadillo No. 38 - 124, barrio Centro, NIC: 1167888, ID de Cobros: 1167888312 - 47, Medidor: 501622576, Activa BT: Lectura anterior 51102, Lectura actual 51580, Consumo Kw/h 478.
- Factura N° 22102509094727 por valor de QUINCE MIL DIEZ PESOS M/CTE. (\$15.010,00), generada el 27 de septiembre del año 2025, la cual corresponde al





Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN No. 4111 DE 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA A LA EMPRESA CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P., IDENTIFICADA CON EL NIT No. 901.380.949-1”

periodo comprendido entre el 20 de agosto y el 18 de septiembre de 2025, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Bóveda No. 13, ubicada en la Calle 40 No. 9 - 40 Barrio San Diego, NIC: 1169379, ID de Cobros: 1169379349 - 89, Medidor: 501622709, Activa BT: Lectura anterior 69654, Lectura actual 69654, Consumo Kw/h 0.

- Factura N° 22202509139017 por valor de DOS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. (\$2.128.560,00), generada el 27 de septiembre del año 2025, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 10 de julio y el 10 de septiembre de 2025, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Parque Recreacional El Edén, ubicado en la Calle 31D Manzana 29 - 28, barrio Las Gaviotas, NIC: 1218868, ID de Cobros: 1218868327 - 95, Medidor: 27697288, Activa BT: Lectura anterior 76, Lectura actual 105, Consumo Kw/h 2320, Reactiva BT: Lectura anterior 18, Lectura actual 18, Consumo Kw/h 0.
- Factura N° 22102509094734 por valor de CUARENTA Y CINCO MIL VEINTE PESOS M/CTE. (\$45.020,00), generada el 27 de septiembre del año 2025, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 20 de agosto y el 18 de septiembre de 2025, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Casa del Consulado, ubicada en la Calle del Sargento Mayor 6 - 53 Oficina 2, Centro, NIC: 1263802, ID de Cobros: 1263802350 - 44, Medidor: 053120316, Activa pico AT: Lectura anterior 254, Lectura actual 254, Consumo Kw/h 0, Activa f.pico A: Lectura anterior 1273, Lectura actual 1273, Consumo Kw/h 0, Reactiva AT: Lectura anterior 2186, Lectura actual 2186, Consumo Kw/h 0.
- Factura N° 22302509037491 por valor de OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. (\$8.789.710,00), generada el 27 de septiembre del año 2025, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 14 de agosto y el 13 de septiembre de 2025, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Coliseo





Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN No. 4111 DE 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA A LA EMPRESA CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P., IDENTIFICADA CON EL NIT No. 901.380.949-1”

de Ferias de Arjona, ubicado en la Carretera Troncal Km 20 - 155, Municipio de Arjona, NIC: 1362395, ID de Cobros: 1362395018 - 62, Medidor: 58122590, Activa pico AT: Lectura anterior 67, Lectura actual ESTIMADA, Consumo Kw/h 2640. Activa f.pico A: Lectura anterior 171, Lectura actual ESTIMADA, Consumo Kw/h 7480, Reactiva AT: Lectura anterior 1, Lectura actual ESTIMADA, Consumo Kw/h 1.

- Factura N° 92102509011424 por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. (\$2.910.580,00), generada el 27 de septiembre del año 2025, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 22 de agosto y el 20 de septiembre de 2025, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Museo de Arte y Memoria de Manupuján, ubicado en la Calle 1 No. 15 – 60, Corregimiento de Manupuján, Municipio de María La Baja, NIC: 1274775, ID de Cobros: 1274775058 - 40, Medidor: 02924583, Activa BT: Lectura anterior 1018, Lectura actual 1049, Consumo Kw/h 2480, Reactiva BT: Lectura anterior 0, Lectura actual 0, Consumo Kw/h 0.

Por consiguiente, para cumplir la obligación generada por las facturas reseñadas.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconózcase y ordénese el pago de las siguientes facturas, a favor de la empresa CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. Nit. No. 901.380.949-1:

NIC	NÚMERO DE FACTURA	VALOR
1027873	92202509028854	\$4.187.410,00
1098871	22102509094731	\$428.600,00
1263880	22102509094736	\$45.080,00





Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN No. 4111 DE 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA A LA EMPRESA CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P., IDENTIFICADA CON EL NIT No. 901.380.949-1”

1263886	22102509094738	\$674.060,00
4264463	22402509015434	\$1.296.620,00
6569444	22102509094742	\$25.660.540,00
7622103	22202509139021	\$905.240,00
7739959	22302509037494	\$148.096.500,00
7985275	22202509139024	\$7.022.200,00
7894621	23102509030369	\$3.250.520,00
1340277	22102509094740	\$3.580.630,00
1251775	22202509139018	\$1.585.090,00
1167888	22102509094729	\$533.650,00
1169379	22102509094727	\$15.010,00
1218868	22202509139017	\$2.128.560,00
1263802	22102509094734	\$45.020,00
1362395	22302509037491	\$8.789.710,00
1274775	92102509011424	\$2.910.580,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Aféctese el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2 de 16 en la suma de OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA UN PESOS MCTE (\$ 89,509,961.00) y el Certificado de





Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN No. 4111 DE 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA A LA EMPRESA CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P., IDENTIFICADA CON EL NIT No. 901.380.949-1”

Disponibilidad Presupuestal No. 1060 de 14 de octubre del 2025, en la suma de CIENTO VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$121,645,059.00), para un total de DOSCIENTOS ONCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL VEINTE PESOS MCTE (\$211.155.020).

PARÁGRAFO: La Unidad Asesora de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Bolívar hará las operaciones presupuestales necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Se firma en Turbaco - Bolívar, 16 de octubre de 2025

JULIANA ISABEL SOLANO CHAR
SECRETARIA GENERAL
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

Aprobó: Jorge Benavides - Asesor de Despacho - Secretaría General
Revisó: Carla Castellanos - Asesora Externa - Secretaría General

1.

